

Arbeláez, 10 de diciembre del 2025

Doctor
GUSTAVO ZAMUDIO MENDEZ
Gerente
Hospital San Antonio
Arbeláez – Cundinamarca

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 881 de 2025, orden de pago No. 03

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta mi calidad de Supervisor del contrato del asunto, me permito presentar informe general de cumplimiento, así:

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 00001220 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ, EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO EN LA ZONA URBANA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
LEIDY JOHANNA PARRA MARTINEZ

No. de CC.
1070612217 DE GIRARDOT

⇒ **INFORME TECNICO:**

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:** 496 de 04/09/2025
- **Registro presupuestal:** 1.442 de 04/09/2025
- **Plazo de ejecución y vigencia:** DOS (02) MESES
- **Fecha de inicio:** 04/09/2025
- **Fecha de Terminación:** 31/10/2025
- **Valor:** ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.250.000.00) MCTE
- **Forma de Pago:** el valor del presente contrato es por la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$11.250.000) M/CTE**, suma que el hospital pagara al contratista de acuerdo a las actividades efectivamente presentadas.
- **Otro si:** Si
- **PRORROGA:** TREINTA (30) DIAS
- **Tiempo final:** 30/11/2025
- **Valor total:** N/

RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Implementación de plan de trabajo y cronograma para la operación del equipo básico en salud	Se realizó e implementó el plan de trabajo y cronograma de actividades para operación del equipo básico en salud
Brindar atención en salud en el domicilio en el microterritorio asignado de acuerdo a las riamp según resolución 3280 de 2018 e indicaciones del ministerio de salud y protección social	Se realizó valoración médica domiciliaria en el microterritorio correspondiente al barrio bella vista ejecutado para esta primera entrega de acuerdo a las riamp según la resolución 3280 de 2018 e indicaciones del ministerio de salud y protección social.
Realizar diagnóstico comunitario y cartografía social con participación social de los microterritorios asignados, partiendo de los determinantes sociales en salud con participación de la comunidad	Se realizó la cartografía social con la participación social de los microterritorios asignados correspondientes
Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) apgar familiar. c) escala de sobrecarga del cuidado de zarit. d) ecomapa.	Se realizaron las valoraciones médicas utilizando los instrumentos; familiograma, apgar familiar, escala zarit y ecomapa de acuerdo a las necesidades de los pacientes.
Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados y mantener cuidado de los mismos.	Se utilizaron durante las valoraciones médicas domiciliarias como en la brigada de salud los dispositivos médicos correspondientes a necesidad de cada paciente.
Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en resultados de la caracterización.	Se formuló el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario de acuerdo a la base de canalización
Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar, y comunitario, por edad, sexo, género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado	Se identificó las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitario por edad, sexo, género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado
Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta cnt de la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez.	No se han digitalizado los instrumentos diligenciados de forma manual en el cnt dado que no se realizó capacitación.
Brindar consulta de orientación familiar, asesoría y provisión anticonceptiva, suministro de micronutrientes y medicamentos, tamizaje de cáncer de cuello uterino y tamizaje de infecciones de transmisión sexual	Se brindó consulta de orientación familiar, asesoría y provisión anticonceptiva suministro de micronutrientes y medicamentos, tamizaje de cáncer de cuello uterino y tamizaje de infecciones de transmisión sexual de la comunidad valorada en los microterritorios asignados,
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud. prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado del mismo	Se brindó educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud. prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado del mismo a la comunidad de los microterritorios asignados.

Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.	Se gestionó el traslado a instituciones de salud de acuerdo a las necesidades del paciente.
Apoyar brigadas de salud	Se apoyó en la brigada de salud realizada el día 24/09/2025 en el barrio bella vista
Las demas inherentes que se deriven del contrato de prestacion de servicios	Se atendió a las demás inherentes derivadas del contrato de prestación de servicios.

CONCEPTO:

El contratista, **LEIDY JOHANNA PARRA MARTINEZ** cumplió con el objeto y alcance del contrato No. 881 de 2025 de acuerdo a las acciones antes mencionadas y teniendo en cuenta las directrices impartidas por la supervisión, durante el tiempo comprendido entre el 0103/11/2025 al 30/11/2025, soportados con el informe de las actividades, evidencias, planilla de seguridad social, formato declaración juramentada del pago de seguridad social.

La (el) Contratista en mención demostró responsabilidad, diligencia y cumplimiento en las actividades desarrolladas.

INFORME FINANCIERO:

Que el contrato de prestación de servicios No. 881 presenta el siguiente informe financiero:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1.	Valor inicial del contrato	\$ 11.250.000.00
2.	Valor adición 1	\$ 00.000.00
3.	Valor adición 2	\$ 00.000.00
4.	Valor total del contrato	\$ 11.250.000.00
5.	Valor pagado en la primer acta	\$ 3.750.000.00
6.	Valor pagado en la segunda acta	\$ 3.750.000.00
7.	Valor a pagar por la presente acta	\$ 3.750.000.00
8.	Saldo a ejecutar	\$ 00.000.00
9.	Valor total girado	\$ 7.500.000.00
10.	Saldo a favor de la ESE	\$ 00.000.00
11.	Saldo a favor del contratista	\$ 00.000.00

Sin otro particular,

Atentamente,

SAUL PARRA GARCIA
supervisor

YURI ALEXANDRA OCHOA LEÓN
Apoyo de supervisión